



CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

BASES ADMINISTRATIVAS DE CONCURSO PARA CUBRIR PLAZAS, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO POR REEMPLAZO, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

I. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidades necesarias, que cumplan con el perfil en concordancia con los requerimientos del servicio materia de convocatoria; con el objeto de ser contratados por reemplazo, para cubrir las plazas vacantes presupuestadas en la Unidad Ejecutora 407, sujetas a los alcances del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; en concordancia con la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Años Fiscal 2024, todo ello a fin de garantizar la continua atención de los servicios de la Salud de la Red de Salud Junín.

1.2 Entidad Convocante

Nombre : Unidad Ejecutora 407 Salud Junín - Red de Salud Junín – Hospital de Apoyo Junín
RUC N° : 20185679111

1.3 Domicilio Legal

Jirón Alfonso Ugarte S/N lado Oeste cuadra 07 – Junín-Junín-Junín
Jirón Sáenz Peña N°650 – O – Junín-Junín-Junín

1.4 Fuente de Financiamiento

Recursos Ordinarios

1.5 Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Contratación

Las etapas de la convocatoria serán conducidas por la Comisión de Concurso para cubrir plazas en la modalidad de contrato por Reemplazo de la Red de Salud Junín, conformada mediante Resolución Directoral N° 359-2024-UESJ/ORH, de fecha 31 julio del 2024.

1.6. Base Legal

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley N° 31953, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.
- c. Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- d. Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276.
- e. Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil
- f. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM – Reglamento General de la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil.
- g. Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- h. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
- i. Ley N° 29248 - Ley de Servicio Militar.
- j. Ley N° 29973 – Ley General de Persona con Discapacidad.
- k. Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público.
- l. Ley N° 26842 – Ley del Trabajo y de Carrera de los Profesionales de la Salud.
- m. Ley N° 31299, que modifico a la Ley N° 26771 – Ley que prohíbe el Nepotismo.
- n. Ley N° 27815 – Código de Ética de la Función Pública y Normas Complementarias.
- o. Decreto Legislativo N° 559 – Ley del Trabajo Medico y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 024-2001-SA.
- p. Ley N° 27669 – Ley del Trabajo de la Enfermera(o) y su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2002-SA
- q. Ley N° 27853 Ley de Trabajo de la Obstetras y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-2023-SA.
- r. Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA y modificatorias de fecha 18 de noviembre del 2022.
- s. Resolución Directoral N° 0521-2002-DRSJ-OP de fecha 15 de noviembre del 2002
- t. Resolución Directoral N° 316-2024-UESJ/ORH
- u. Resolución Directoral N° 358-2024-UESJ/ORH





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

1.7. Justificación.

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de los Servicios Básicos de los establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora 407 (0830) Salud Junín, por lo que se debe contar con personal capacitado y competente, que asuman los riesgos y las exigencias que la vida moderna propone, además de fortalecer y reforzar la calidad de los servicios de atención en los establecimientos de salud de la Red de Salud Junín y Hospital de Apoyo Junín.

1.8. Alcance y Responsabilidad.

La presente es de alcance obligatorio para su cumplimiento por parte de la Comisión que lleva a cabo el Concurso para cubrir plazas en la modalidad de contrato por Reemplazo de la Red de Salud Junín y Hospital de Apoyo Junín, así como a todos los postulantes que se presenten a dicho Concurso. Los integrantes que conformen la Comisión obedecerán al Marco Legal vigente, quienes adquirirán asistencia obligatoria a todas sus actividades.

II. PLAZAS VACANTES EN LA UNIDAD EJECUTORA 407 SALUD JUNIN

CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	CANT	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	AIRHSP	Remuneración	DURACIÓN DE CONTRATO
001-RO	MEDICO ESPECIALISTA Cirugía	1	HOSPITAL DE APOYO JUNÍN	000127	S/ 6, 624.00	3 MESES
002-RO	MEDICO ESPECIALISTA Ginecología	1	HOSPITAL DE APOYO JUNÍN	000001	S/ 6, 624.00	3 MESES
003-RO	MEDICO ESPECIALISTA Pediatría	1	HOSPITAL DE APOYO JUNÍN	000146	S/ 6, 624.00	3 MESES
004-RO	OBSTETRA ESPECIALISTA	1	HOSPITAL DE APOYO JUNÍN	000097	S/ 5, 300.00	3 MESES
005-RO	MEDICO	1	HOSPITAL DE APOYO JUNÍN	000011	S/ 6, 624.00	3 MESES
006-RO	MEDICO	1	C.S. ONDORES	000162	S/ 6, 624.00	3 MESES
007-RO	MEDICO	1	C.S ULCUMAYO	000159	S/ 6, 624.00	3 MESES
008-RO	ENFERMERA/O	1	P.S TAMBOS	000155	S/ 5, 300.00	3 MESES
009-RO	ENFERMERA/O	2	- HOSPITAL DE APOYO JUNÍN - HOSPITAL DE APOYO JUNÍN	000147 000202	S/ 5, 300.00 S/ 5, 300.00	3 MESES 3 MESES
010-RO	TÉCNICO EN ENFERMERÍA I	1	P.S. YAPACMARCA	000049	S/ 2, 755.00	3 MESES
011-RO	TÉCNICO EN ENFERMERÍA I	1	P.S. ACANCOCHA	000152	S/ 2, 755.00	3 MESES
012-RO	TÉCNICO EN LABORATORIO I	1	P.S. PARI	000016	S/ 2, 755.00	3 MESES
013-RO	TÉCNICO EN NUTRICIÓN I	1	HOSPITAL DE APOYO JUNÍN	000120	S/ 2, 755.00	3 MESES
014-RO	TÉCNICO ASISTENCIAL	2	HOSPITAL DE APOYO JUNÍN HOSPITAL DE APOYO JUNÍN	000099 000100	S/ 2, 755.00 S/ 2, 755.00	3 MESES 3 MESES
015-RO	TÉCNICO EN SALUD PUBLICA	1	HOSPITAL DE APOYO JUNÍN	000106	S/ 2, 755.00	3 MESES
016-RO	TÉCNICO SANITARIO AMBIENTAL I	1	RED DE SALUD JUNÍN	000047	S/ 2, 755.00	3 MESES
017-RO	TÉCNICO SANITARIO AMBIENTAL II	1	C.S ONDORES	000104	S/ 2, 755.00	3 MESES
018-RO	PILOTO DE AMBULANCIA	1	HOSPITAL DE APOYO JUNÍN	000121	S/ 2, 755.00	3 MESES
019-RO	ASISTENTE PROFESIONAL I	1	C.S. ULCUMAYO	000069	S/ 3, 023.00	3 MESES
020-RO	ASISTENTE PROFESIONAL I	1	HOSPITAL DE APOYO JUNÍN	000005	S/ 3, 023.00	3 MESES
021-RO	ASISTENTE PROFESIONAL II	1	P.S. HUAYRE	000119	S/ 3, 023.00	3 MESES
022-RO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	1	RED DE SALUD JUNÍN – UNIDAD DE LOGÍSTICA	000103	S/ 2, 387.50	3 MESES
023-RO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	1	RED DE SALUD JUNÍN – OFICINA DE RR.HH.	000037	S/ 2, 390.50	3 MESES
024-RO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	1	RED DE SALUD JUNÍN UNIDAD DE ECONOMÍA	000117	S/ 2, 395.50	3 MESES
025-RO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	1	RED DE SALUD JUNÍN UNIDAD DE TESORERÍA	000078	S/ 2, 404.50	3 MESES
026-RO	ENFERMERA/O	1	C.S. ULCUMAYO	000084	S/ 5, 300.00	3 MESES



CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria		26 agosto del 2024	Comisión Evaluadora
CONVOCATORIA			
1	Publicación del Aviso del Concurso Externo N° 02-2024-UESJ/D.L N° 276, bajo el régimen laboral del decreto legislativo N° 276 en el frontis del Hospital de Apoyo Junín, y en el Facebook de la institución "Unidad Ejecutora de Salud Junín".	27 de agosto del 2024 hasta el día 12 de setiembre del 2024	Comisión Evaluadora
2	Presentación de la solicitud de inscripción conteniendo los requisitos exigidos de manera presencial (Fecha Única)	13 y 16 de setiembre del 2024, en el horario de 8:00 horas hasta las 13:00 horas - 14:30 horas hasta las 17:00 horas	Postulante – Tramite Documentario (Mesa de partes de la Red de Salud Junín- Jr. Alfonso Ugarte cuadra 07-O).
SELECCIÓN			
3	EVALUACIÓN CURRICULAR (Ficha estándar de Postulación)	17 y 18 de setiembre del 2024	Comisión Evaluadora
4	PUBLICACIÓN de resultados de evaluación curricular.	18 de setiembre del 2024	Comisión Evaluadora
5	Presentación de reclamos de 8:00 a.m. hasta las 12:00 del medio día	23 de setiembre del 2024	Postulante – Tramite Documentario (Mesa de partes de la Red de Salud Junín- Jr. Alfonso Ugarte)
6	Absolución y Publicación de reclamos desde las 12:00 el medio día hasta las 17:00 horas. (en caso el resultado sea favorable, el postulante en su condición de apto deberá de presentarse a la entrevista personal)	23 de setiembre del 2024	Comisión Evaluadora
7	ENTREVISTA PERSONAL (presencial) – o Según comunicado.	24 de setiembre del 2024	Postulante/Comisión Evaluadora (Instalaciones de la Red de Salud Junín)
8	Publicación de resultados finales.	25 de setiembre del 2024	Comisión Evaluadora
ADJUDICACIÓN:			
9	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	26 de setiembre del 2024 A horas 11:30 am hasta las 12:30 horas	Postulante seleccionado / Oficina de Recursos Humanos
10	OBLIGATORIO Presentación de CV legalizado y/o fedateado – Ganadores (Oficina de Recursos Humanos de la Red de Salud Junín)	26 de setiembre del 2024 14:30 horas hasta las 15:30 horas	Postulante seleccionado / Oficina de Recursos Humanos
11	INICIO DE LABORES	01 de octubre del 2024	Postulante seleccionado / Oficina de Recursos Humanos





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

IV. PERFIL DEL PUESTO

CARGO:

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
001- RO	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGÍA	HOSPITAL DE APOYO JUNÍN
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas. 2) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas. 3) Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas. 4) Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas. 5) Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes. 6) Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados. 7) Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo. 8) Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia. 9) Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programadas por el establecimiento debidamente autorizado. 10) Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes. 11) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica a) Nivel educativo: Universidad completa b) Grado/situación académica: Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana. Titulado en Segunda Especialidad profesional en Cirugía, contar con Registro Nacional de Especialidad (RNE).		
Experiencia a) Experiencia General Tres (03) años en el sector público y/o privado b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente. Capacitación en Certificación de Discapacidad (Opcional).		
REMUNERACIÓN	S/ 6, 624.00 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES	





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276



CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
002- RO	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA	HOSPITAL DE APOYO JUNÍN
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas. 2) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas. 3) Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas. 4) Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas. 5) Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes. 6) Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados. 7) Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo. 8) Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia. 9) Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programadas por el establecimiento debidamente autorizado. 10) Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes. 11) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica		
a) Nivel educativo: Universidad completa		
b) Grado/situación académica: Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana. Titulado en Segunda Especialidad profesional en Ginecología, contar con Registro Nacional de Especialidad (RNE).		
Experiencia		
a) Experiencia General Tres (03) años en el sector público y/o privado		
b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente. Capacitación en Certificación de Discapacidad (Opcional).		
REMUNERACIÓN	S/ 6, 624.00 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES	



CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
003- RO	MEDICO ESPECIALISTA - PEDIATRÍA	HOSPITAL DE APOYO JUNÍN
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas. 2) Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas. 3) Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas. 4) Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas. 5) Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes. 6) Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados. 7) Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo. 8) Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia. 9) Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programadas por el establecimiento debidamente autorizado. 10) Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes. 11) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica		
a) Nivel educativo: Universidad completa		
b) Grado/situación académica: Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana. Titulado en Segunda Especialidad profesional en Pediatría, contar con Registro Nacional de Especialidad (RNE).		
Experiencia		
a) Experiencia General Tres (03) años en el sector público y/o privado		
b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente. Capacitación en Certificación de Discapacidad (Opcional).		
REMUNERACIÓN	S/ 6, 624.00 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES	





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
004- RO	OBSTETRA ESPECIALISTA	HOSPITAL DE APOYO JUNÍN
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Brindar atención obstétrica especializada en el área de su competencia como parte del equipo de atención de la salud materno perinatal en los diferentes niveles de atención. 2) Elaborar el plan de atención y realizar los procedimientos establecidos en el ámbito de su profesión y según la normativa vigente. 3) Proponer metodologías, técnicas e instrumentos para una atención especializada en el ámbito de su profesión. 4) Proponer rutas de atención obstétrica de acuerdo a su especialidad. 5) Integrar los Comités de Gestión, Docencia e Investigación institucional en aspectos de salud sexual y reproductiva. 6) Proponer y participar en el desarrollo de proyectos de mejora continua de la calidad y seguridad del paciente en el campo de su especialidad y ámbito profesional. 7) Ejercer consultoría, asesoría y auditoría en el campo de su especialidad y ámbito profesional. 8) Generar nuevos conocimientos, tecnologías y técnicas mediante el desarrollo de la investigación en forma individual y grupal en el campo de su especialidad. 9) Planificar, organizar, ejecutar y supervisar actividades de docencia en el ámbito de su especialidad. 10) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica a) Nivel educativo: Universidad completa b) Grado/situación académica: Titulado en la carrera universitaria de Obstetricia en sus diferentes menciones. Titulado de Segunda Especialidad Profesional en un área de la Obstetricia, contar con Registro Nacional de Especialidad (RNE).		
Experiencia a) Experiencia General Tres (03) años en el sector público y/o privado b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.		
REMUNERACIÓN	S/ 5, 300.00 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES	





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276



CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
005- RO	MEDICO	HOSPITAL DE APOYO JUNÍN
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente. 2) Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes. 3) Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencias del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del del establecimiento de salud. 4) Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente. 5) Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud. 6) Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y publica, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud. 7) Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención. 8) Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente. 9) Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad. 10) Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana. 11) Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente. 12) Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente. 13) Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda. 14) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica		
a) Nivel educativo: Universidad completa		
b) Grado/situación académica: Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana.		
Experiencia		
a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado		
b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.		
Requisito opcional		
Capacitación en Certificación de Discapacidad		
REMUNERACIÓN	S/ 6, 624.00 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES	



CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276



CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
006- RO	MEDICO	C.S ONDORES
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente. 2) Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes. 3) Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencias del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del del establecimiento de salud. 4) Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente. 5) Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud. 6) Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y publica, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud. 7) Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención. 8) Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente. 9) Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad. 10) Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana. 11) Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente. 12) Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente. 13) Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda. 14) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica		
a) Nivel educativo: Universidad completa		
b) Grado/situación académica: Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana.		
Experiencia		
a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado		
b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Terminación de SERUMS, según normativa vigente.		
Requisito opcional		
Capacitación en Certificación de Discapacidad		
REMUNERACIÓN	S/ 6, 624.00 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES	





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276



CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
007- RO	MEDICO	C.S ULCUMAYO
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente. 2) Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes. 3) Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencias del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del del establecimiento de salud. 4) Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente. 5) Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud. 6) Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y publica, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud. 7) Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención. 8) Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente. 9) Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad. 10) Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana. 11) Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente. 12) Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente. 13) Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda. 14) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica		
a) Nivel educativo: Universidad completa		
b) Grado/situación académica: Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana.		
Experiencia		
a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado		
b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Terminación de SERUMS, según normativa vigente.		
Requisito opcional		
Capacitación en Certificación de Discapacidad		
REMUNERACIÓN	S/ 6, 624.00 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES	





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
008- RO	ENFERMERA (O)	P.S TAMBOS
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente. 2) Desarrollar procedimientos de enfermería, orientadas a la satisfacción de necesidades de salud la persona, familia y comunidad, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normatividad vigente. 3) Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientadas al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y otros según corresponda. 4) Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud. 5) Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud. 6) Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente. 7) Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente. 8) Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad. 9) Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana. 10) Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente. 11) Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda. 12) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica		
a) Nivel educativo: Universidad completa		
b) Grado/situación académica: Titulado en la carrera universitaria de Enfermería.		
Experiencia		
a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado		
b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
Colegiatura y habilitación profesional		
Resolución de Terminó de SERUMS, según normativa vigente.		
REMUNERACIÓN	S/ 5, 300.00 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES	





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
009- RO	ENFERMERA (O)	HOSPITAL DE APOYO JUNIN
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente. Desarrollar procedimientos de enfermería, orientadas a la satisfacción de necesidades de salud la persona, familia y comunidad, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normatividad vigente. Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientadas al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y otros según corresponda. Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud. Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud. Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente. Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente. Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad. Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana. Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente. Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica		
a) Nivel educativo: Universidad completa b) Grado/situación académica: Titulado en la carrera universitaria de Enfermería.		
Experiencia		
a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.		
REMUNERACIÓN	S/ 5, 300.00 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES	





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
010- RO	TÉCNICO EN ENFERMERÍA I	P.S YAPACMARCA
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar el aseo y limpieza de enfermos. 2) Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados. 3) Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por sí mismo, salvo en aquellos caos que requieran cuidados especiales. 4) Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario, presenciado la clasificación y recuento de las mismas. 5) Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral. 6) Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos. 7) Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones. 8) Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente. 9) Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios. 10) Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud. 11) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica		
a) Nivel educativo: Técnica Superior Completa		
b) Grado/situación académica: Titulado en la carrera técnica de Enfermería		
Experiencia		
a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado		
b) Experiencia Específica (en el Sector Salud) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones como Técnico en Enfermería en el Sector Salud.		
Requisitos adicionales		
Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.		
REMUNERACIÓN	S/ 2, 755.00 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES	



CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
011- RO	TÉCNICO EN ENFERMERÍA I	P.S ACANCOCHA
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar el aseo y limpieza de enfermos. 2) Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados. 3) Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por sí mismo, salvo en aquellos caos que requieran cuidados especiales. 4) Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario, presenciado la clasificación y recuento de las mismas. 5) Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral. 6) Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos. 7) Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones. 8) Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente. 9) Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios. 10) Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud. 11) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica		
a) Nivel educativo: Técnica Superior Completa		
b) Grado/situación académica: Titulado en la carrera técnica de Enfermería		
Experiencia		
a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado		
b) Experiencia Específica (en el Sector Salud) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones como Técnico en Enfermería en el Sector Salud.		
Requisitos adicionales		
Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.		
REMUNERACIÓN	S/ 2, 755.00 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES	





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
012- RO	TÉCNICO EN LABORATORIO I	P.S. PARI
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Efectuar la recepción y registro de muestras de análisis, según procedimiento establecido. 2) Efectuar la toma de muestras sencillas. 3) Brindar apoyo en los procedimientos de recolección de muestras. 4) Efectuar procedimientos de preparación y esterilización de materiales. 5) Efectuar el registro y distribución de resultados de los análisis clínicos. 6) Mantener el orden y las normas de bioseguridad en los laboratorios. 7) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica a) Nivel educativo: Técnico Superior completa b) Grado/situación académica: Titulado en las carreras técnicas de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, o carreras técnicas afines al órgano y cargo.		
Experiencia a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.		
REMUNERACIÓN	S/ 2, 755.00 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES	



CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
013- RO	TÉCNICO EN NUTRICIÓN I	HOSPITAL DE APOYO JUNÍN
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Efectuar la preparación del desayuno, almuerzo y cena según la programación de dietas y raciones. 2) Efectuar el servido de los alimentos según la programación según indicaciones. 3) Distribuir los alimentos a los pacientes hospitalizados, así como al personal autorizado según la programación de turnos y guardias y presentar el informe respectivo. 4) Efectuar el recojo de vajillas y cubiertos, el lavado y desinfección de vajillas, cubiertos y coches; así como del embolsado y entrega de desechos orgánicos al personal de limpieza. 5) Efectuar el lavado y desinfección de equipos, mobiliario, enseres y área de trabajo de cocina. 6) Cumplir con las normas de Bioseguridad. 7) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica a) Nivel educativo: Técnica Superior completa b) Grado/situación académica: Titulado en las carreras técnicas de Nutrición o carreras técnicas en salud afines al órgano y cargo.		
Experiencia a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado b) Experiencia Específica (Sector Salud) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.		
REMUNERACIÓN	S/ 2, 755.00 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES	





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
014- RO	TÉCNICO ASISTENCIAL	HOSPITAL DE APOYO JUNÍN
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
1) Ejecutar labores asistenciales sencillas de atención a los pacientes en apoyo de los profesionales médicos y de enfermería. 2) Apoyar el control y supervisión en la preparación y distribución de los alimentos a pacientes hospitalizados y personal asistencial autorizado. 3) Efectuar los exámenes y estudios radiológicos y de imágenes con fines de diagnosticar y tratamiento, bajo supervisión profesional. 4) Efectuar procedimientos de exámenes y ensayos de laboratorio de menor complejidad, así como de apoyo técnico en el laboratorio, bajo supervisión profesional. 5) Brindar apoyo al registro, control y seguridad de productos farmacéuticos en establecimientos y afines, según las prescripciones y normas establecidas, así como en la dispensación de medicamentos. 6) Brindar asistencia técnica durante el examen y tratamiento de los pacientes en la atención de la salud bucal. 7) Fabricar y reparar aparatos dentales, así como: coronas, puentes, prótesis totales (placas), ortodoncia (frenos), e implantes, según indicaciones del profesional en Odontología. 8) Efectuar labores de apoyo durante la aplicación de técnicas o terapias para la rehabilitación de la salud del paciente. 9) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica a) Nivel educativo: Técnica Superior completa b) Grado/situación académica: Titulado en la carrera de Técnico en Enfermería y/o afines.		
Experiencia a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado b) Experiencia Específica (Sector Salud) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones de Técnico en Enfermería y/o afines		
Requisitos adicionales Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.		
REMUNERACIÓN	S/ 2, 755.00 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES	



CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
015- RO	TÉCNICO EN SALUD PUBLICA	HOSPITAL DE APOYO JUNÍN
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
1) Apoyar en el análisis de necesidades para la atención de salud. 2) Registrar información sobre áreas que signifiquen riesgo a la salud de la población por problemas de saneamiento, zoonosis y metaxenicas. 3) Participar en el sistema de vigilancia epidemiológica a nivel local, para la obtención de información objetiva sobre la situación de las enfermedades predominantes (emergentes y reemergentes) en la zona. 4) Efectuar acciones sanitarias para la prevención de enfermedades. 5) Atender solicitudes de informe de las condiciones de bienestar y salud de los pacientes atendidos. 6) En ausencia de profesionales de la salud y del Técnico en salud Publica II, puede corresponderle coordinar con autoridades locales, medios de información y comunicación las acciones sanitarias para la atención de la población. 7) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica a) Nivel educativo: Técnica Superior Completa o Universitaria Incompleta. b) Grado/situación académica: Titulado en carreras técnicas en Salud Publica o afines, o Estudios Universitarios en carreras de Ciencias de la Salud, no menor a seis semestres académicos.		
Experiencia a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado b) Experiencia Específica (Sector Salud) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales Cursos afines a las funciones del cargo o en el Órgano a desempeñar.		
REMUNERACIÓN	S/ 2, 755.00 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES	





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276



CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
016- RO	TÉCNICO SANITARIO AMBIENTAL I	RED DE SALUD JUNÍN
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Apoyar en el análisis de saneamiento y sanidad. 2) Registrar información sobre áreas que signifiquen riesgo a la salud de la población por problemas de saneamiento, zoonosis, metaxénicas e inocuidad. 3) Apoyar la vigilancia epidemiológica a nivel local, para disponer de información objetiva sobre la situación de las enfermedades predominantes (emergentes y reemergentes) en la zona. 4) Apoyar en las coordinaciones acciones sanitarias con autoridades locales, medios de información y comunicación para realizar actividades de prevención de enfermedades. 5) Apoyar en la organización de la información para el control de las condiciones de bienestar y salud. 6) Apoyar en la elaboración de informes técnicos de las actividades desarrolladas. 7) Recopilar información para el control de enfermedades transmisibles, brotes epidémicos y en general de alertas sanitarias en la comunidad. 8) Monitorear y supervisar la salubridad de la población. 9) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica a) Nivel educativo: Técnico Superior completa o Universitario incompleta. b) Grado/situación académica: Titulado en carreras técnicas de Salud Pública o no menor a seis semestres académicos en las carreras universitarias de Ciencias de la Salud, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroindustrial o afines.		
Experiencia a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.		
REMUNERACIÓN	S/ 2, 755.00 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES	



CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
017- RO	TÉCNICO SANITARIO AMBIENTAL II	C.S. ONDORES
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Apoyar en el análisis de necesidades para la atención de salud. 2) Registrar información sobre áreas que signifiquen riesgo a la salud de la población por problemas de saneamiento, zoonosis, metaxénicas e inocuidad. 3) Registrar información sobre áreas que signifiquen riesgo a la salud de la población por problemas de saneamiento, zoonosis y metaxénicas predominantes (emergentes y reemergentes) en la zona. 4) Apoyar la vigilancia epidemiológica a nivel local, para disponer de información objetiva sobre la situación de las enfermedades predominantes (emergentes y reemergentes) en la zona. 5) Coordinar acciones sanitarias con autoridades locales, medios de información y comunicación para realizar actividades de prevención de enfermedades. 6) Elaborar informes de las condiciones sanitarias y ambientales. 7) Recopilar información para el control de enfermedades transmisibles, brotes epidémicos y en general de alertas sanitarias en la comunidad. 8) Proponer las medidas preventivas y/o correctivas de acciones relacionadas con la vigilancia de factores ambientales. 9) Monitorear y supervisar la salubridad de la población. 10) En ausencia del Especialista en Salud Ambiental I, puede corresponderle coordinar las acciones sanitarias para la atención de la población. 11) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica a) Nivel educativo: Técnico Superior completa o Universitario incompleto. b) Grado/situación académica: Titulado en carreras técnicas de Salud Pública o no menor a seis semestres académico en las carreras universitarias de Ciencias de la Salud, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroindustrial o afines.		
Experiencia a) Experiencia General Tres (03) años en el sector público y/o privado b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.		
REMUNERACIÓN	S/ 2, 755.00 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES	





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
018- RO	PILOTO DE AMBULANCIA	HOSPITAL DE APOYO JUNÍN
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Conducir ambulancia, considerando la condición clínica del paciente. 2) Apoyar al equipo de salud que brinda la atención al paciente en situación de urgencia y/o emergencia. 3) Apoyar al equipo de salud en el traslado y movilización pertinente del paciente en situación de urgencia y/o emergencia. 4) Realizar acciones de primeros auxilios en situaciones de emergencia masiva. 5) Apoyar en el seguimiento de casos que requieren intervención priorizada. 6) Apoyar en el registro de información de referencia y contra referencia y otros registros que se requieran. 7) Apoyar en la desinfección de la cabina interna del vehículo de acuerdo con la normativa vigente. 8) Reportar los incidentes de tránsito que tenga con la ambulancia de acuerdo con los procedimientos establecidos. 9) Velar por el mantenimiento preventivo y correctivo de la ambulancia para su adecuado funcionamiento. 10) Salvaguardar la integridad material y equipo médico de la ambulancia. 11) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica a) Nivel educativo: Técnica Superior completa b) Grado/situación académica: Titulado en carreras técnicas en Enfermería o acreditar experiencia en el manejo de ambulancias no menor de (05) cinco años.		
Experiencia a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Técnico Asistencial - Seis (06) meses de experiencia en el manejo de ambulancias o; No Técnico Asistencial - experiencia en el manejo de ambulancias no menor de (05) cinco años.		
Requisitos adicionales Cursos con un mínimo de veinticuatro (24) horas en: Soporte básico de Vida, Soporte básico de Trauma, Primeros Auxilios y Transporte de Paciente Crítico. Licencia de conducir profesional A-2 B.		
REMUNERACIÓN	S/ 2,755.00 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	03 MESES	

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
019- RO	ASISTENTE PROFESIONAL I	C.S. ULCUMAYO
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Apoyar en la programación y evaluación de actividades administrativas. 2) Proporcionar apoyo en el desarrollo de estudios e investigaciones sobre normas técnicas y administrativas. 3) Apoyar en la formulación de políticas, estrategias y normatividad. 4) Elaborar informes de análisis e interpretar los datos, cuadros estadísticos, informes cuantitativos de las actividades que realiza la dependencia o entidad. 5) Intervenir en comisiones o grupos técnicos de coordinación para la promulgación de normas técnicas y/o administrativas vinculadas con la entidad. 6) Coordinar y ejecutar actividades especializadas técnicas o administrativas siguiendo instrucciones generales. 7) Evaluar los expedientes técnicos relacionados con las funciones de su competencia. 8) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas a actividades de naturaleza técnica sanitaria o administrativa. 9) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica a) Nivel educativo: Universitaria completa b) Grado/situación académica: Bachiller en las carreras universitarias de Ciencias de la Salud o carreras afines al órgano y cargo.		
Experiencia a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.		
REMUNERACIÓN	S/ 3,023.00 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	03 MESES	



CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
020- RO	ASISTENTE PROFESIONAL I	HOSPITAL DE APOYO JUNIN
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Apoyar en la programación y evaluación de actividades administrativas. 2) Proporcionar apoyo en el desarrollo de estudios e investigaciones sobre normas técnicas y administrativas. 3) Apoyar en la formulación de políticas, estrategias y normatividad. 4) Elaborar informes de análisis e interpretar los datos, cuadros estadísticos, informes cuantitativos de las actividades que realiza la dependencia o entidad. 5) Intervenir en comisiones o grupos técnicos de coordinación para la promulgación de normas técnicas y/o administrativas vinculadas con la entidad. 6) Coordinar y ejecutar actividades especializadas técnicas o administrativas siguiendo instrucciones generales. 7) Evaluar los expedientes técnicos relacionados con las funciones de su competencia. 8) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas a actividades de naturaleza técnica sanitaria o administrativa. 9) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica		
a) Nivel educativo: Universitaria completa		
b) Grado/situación académica: Bachiller en las carreras universitarias de Ciencias de la Salud o carreras afines al órgano y cargo.		
Experiencia		
a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado		
b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.		
REMUNERACION	S/ 3, 023.00 SOLES	
DURACION DEL CONTRATO	03 MESES	



CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO
021- RO	ASISTENTE PROFESIONAL II	P.S HUAYRE
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Participar en el desarrollo de estudios e investigaciones sobre normas técnicas y administrativas. 2) Apoyar en la formulación de políticas, estrategias y normatividad. 3) Preparar informes de análisis e interpretación sobre datos, cuadros estadísticos e informes cuantitativos de actividades. 4) Intervenir en comisiones o grupos técnicos de coordinación para la promulgación de normas técnicas y/o administrativas vinculadas con la entidad. 5) Coordinar y ejecutar programas y actividades de la especialidad siguiendo instrucciones generales. 6) Organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades del área de farmacia y del sistema de suministro de medicamentos y afines. 7) Programar y controlar la ejecución de análisis químico farmacéutico de diversos productos de la especialidad. 8) Evaluar los expedientes técnicos relacionados con las funciones de su competencia, 9) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas a actividades de naturaleza sanitaria y administrativa. 10) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica		
a) Nivel educativo: Universitaria completa		
b) Grado/situación académica: Titulado en la carrera de Ciencias de la Salud a fines al órgano o cargo		
Experiencia		
a) Experiencia General Tres (03) años en el sector público y/o privado		
b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
Químico Farmacéutico Titulado Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.		
REMUNERACION	S/ 3, 023.00 SOLES	
DURACION DEL CONTRATO	03 MESES	





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
022-RO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	RED DE SALUD JUNÍN – UNIDAD DE LOGÍSTICA
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Ejecutar labores administrativas vinculadas al área de su competencia. 2) Coordinar y ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida. 3) Ejecutar el requerimiento, almacenamiento y distribución de materiales. 4) Velar por la custodia y control de bienes y equipos asignados. 5) Dar información sobre la situación de los expedientes en trámite de atención. 6) Efectuar la distribución de documentación clasificada, manteniendo confidencialidad del caso. 7) Apoyar en el desarrollo de eventos y otras actividades. 8) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica a) Nivel educativo: Técnica superior completa o Universitario incompleto. b) Grado/situación académica: Titulado en las carreras técnicas o Estudios Universitarios no menor a 06 semestres académicos en Administración, Contabilidad, Finanzas.		
Experiencia a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos indispensables Certificado OSCE. Capacitaciones en normas de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y/o Sistema de Abastecimiento de acuerdo a Ley.		
REMUNERACIÓN	S/ 2, 387.50 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	03 MESES	

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
023 - RO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	RED DE SALUD JUNÍN – OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Ejecutar labores administrativas vinculadas al área de su competencia. 2) Coordinar y ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida. 3) Ejecutar el requerimiento, almacenamiento y distribución de materiales. 4) Velar por la custodia y control de bienes y equipos asignados. 5) Dar información sobre la situación de los expedientes en trámite de atención. 6) Efectuar la distribución de documentación clasificada, manteniendo confidencialidad del caso. 7) Apoyar en el desarrollo de eventos y otras actividades. 8) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica a) Nivel educativo: Técnica superior completa o Universitario incompleto. b) Grado/situación académica: Titulado en las carreras técnicas o Estudios Universitarios no menor a 06 semestres académicos en Administración, Contabilidad, Finanzas u otros afines relacionados al cargo.		
Experiencia a) Experiencia General Dos (01) años en el sector público y/o privado b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Dos (01) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos indispensables Experiencia en Recursos Humanos Nota: Acreditado con certificados		
REMUNERACIÓN	S/ 2, 390.50 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	03 MESES	



CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
024- RO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	RED DE SALUD JUNÍN – UNIDAD ECONOMÍA
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Revisar la documentación sustentadora de las ordenes de servicio y órdenes de compra, según la normativa vigente. 2) Registrar la fase del devengado en el SIAF la documentación de las ordenes de servicio y órdenes de compra. 3) Revisar la documentación sustentadora de las rendiciones de caja chica de las Unidades Desconcentradas, según la norma vigente. 4) Registrar la fase del compromiso y devengado en el SIAF las rendiciones de caja chica de las Unidades Desconcentradas. 5) Revisar la documentación sustentadora de la rendición de viáticos, según la normativa vigente. 6) Ejecutar labores administrativas vinculadas al área de su competencia. 7) Coordinar y ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida. 8) Velar por la custodia y control de bienes y equipos asignados. 9) Dar información sobre la situación de los expedientes en trámite de atención. 10) Efectuar la distribución de documentación clasificada, manteniendo confidencialidad del caso. 11) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica		
a) Nivel educativo: Técnica superior completa o Universitaria incompleto.		
b) Grado/situación académica: Titulado en las carreras técnica o Estudios Universitarios no menor a 06 semestres académicos en administración, Contabilidad, finanzas u otro a fines relacionados al cargo.		
Experiencia		
a) Experiencia General Dos (01) años en el sector público y/o privado		
b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año como asistente o auxiliar administrativo.		
Requisitos indispensables		
Conocimiento en SIAF Conocimiento en SIGA		
Nota: Acreditado con certificados		
REMUNERACIÓN	S/ 2, 395.50 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	03 MESES	



CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
025- RO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	RED DE SALUD JUNÍN – UNIDAD TESORERÍA
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1) Ejecutar actividades técnicas de un sistema administrativo y apoyar a su programación. 2) Recopilar información administrativa que le encarguen. 3) Apoyar en el desarrollo de eventos y otras actividades. 4) Elaborar formatos, folletos y otros similares. 5) Coordinar y/o efectuar trabajos de impresiones. 6) Apoyar en la recepción y conformidad de los trabajos de imprenta. 7) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica		
a) Nivel educativo: Técnica superior completa o Universitaria incompleto.		
b) Grado/situación académica: Titulado en las carreras técnica o Estudios Universitarios no menor a 06 semestres académicos en administración, Contabilidad, finanzas u otro a fines relacionados al cargo.		
Experiencia		
a) Experiencia General Dos (02) años en el sector público y/o privado		
b) Experiencia Especifica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año como asistente o auxiliar administrativo.		
Requisitos indispensables		
Conocimiento en SIAF Conocimiento en SIGA		
Nota: Acreditado con certificados		
REMUNERACIÓN	S/ 2, 404.50 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	03 MESES	





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

CÓDIGO	CARGO ESTRUCTURAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
026- RO	ENFERMERA (O)	C.S. ULCUMAYO
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente. 2. Desarrollar procedimientos de enfermería, orientadas a la satisfacción de necesidades de salud la persona, familia y comunidad, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normatividad vigente. 3. Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientadas al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y otros según corresponda. 4. Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud. 5. Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud. 6. Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente. 7. Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente. 8. Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad. 9. Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana. 10. Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente. 11. Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda. 12. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:		
Formación Académica		
a) Nivel educativo: Universidad completa b) Grado/situación académica: Titulado en la carrera universitaria de Enfermería.		
Experiencia		
a) Experiencia General Un (01) año en el sector público y/o privado b) Experiencia Específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
Colegiatura y habilitación profesional Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.		
REMUNERACIÓN	S/ 5, 300.00 SOLES	
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 MESES	





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

5.1 Criterios De Evaluación

El concurso comprenderá la evaluación de los siguientes factores:

- Curriculum Vitae : de 00 a 100 puntos (50%)
- Entrevista Personal : de 00 a 100 puntos (50%)

El presente proceso se rige por el sistema de: Evaluación Curricular y Entrevista Personal según los términos de referencia adjuntos al presente proceso.

La Evaluación será de carácter eliminatorio, siendo la nota mínima aprobatoria de cincuenta y cinco (55/100) puntos por cada fase del proceso.

La etapa de la entrevista se desarrollará de manera presencial, en las instalaciones de la Red de Salud Junín.

5.2 De los Veedores

El veedor deberá presentarse treinta minutos antes del inicio de la hora programada de la etapa de la entrevista personal del proceso de selección en la Oficina de Recursos Humanos de la Red de Salud Junín, identificándose con su respectivo DNI dejando copia de este en el expediente del concurso, así como el documento mediante el cual se le designo como veedor (documento original, firmado por el Decano del colegio según su gremio), debiendo permanecer durante toda la etapa de entrevista hasta su culminación.

El comité de selección deberá de hacer de su conocimiento al veedor que deberá de rellenar un formato que la comisión le brindará, de igual forma se le informa las siguientes limitaciones:

- No deberá de emitir opinión, ni a ver gestos de aprobación o de desaprobación respecto a las respuestas proporcionadas por los postulantes o sobre su desempeño en general.
- No deberá efectuar preguntas, sugerencias o actividad alguna que interfiera con el proceso de selección de personal y con la autonomía del comité, debiendo tener en cuenta que su presencia solo es en calidad de observador. Concluida la etapa de la entrevista personal, el veedor suscribirá juntamente con la comisión de selección en el acta de finalización de la etapa, consignando los datos generales de los miembros de la comisión del proceso de selección y de los veedores registrados.
- El veedor deberá mantener de forma estricta, una actitud confidencial durante la etapa o mientras dure el proceso.

5.3 De Las Bonificaciones

➤ **Bonificación por Discapacidad:** La comisión otorgara una bonificación por Discapacidad de quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación (incluye la entrevista final) a la persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio, de acuerdo con el Art. 48° y Art. 76° de la Ley N° 29973. El postulante con discapacidad deberá presentar necesariamente la Resolución de Registro de Discapacidad otorgado por el CONADIS.

➤ **Bonificación por Licenciado de Fuerzas Armadas:** La comisión otorgará una bonificación para el personal licenciado de las Fuerzas Armadas (10% adicional al puntaje final obtenido), y/o cualquier otra establecida por Ley, previa verificación y constatación del documento que acredite dicha condición, el mismo que deberá ser alcanzado junto con el Curriculum vitae; previa acreditación del postulante, con la constancia o certificado de ostentar dicha condición.

VI. DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR:

6.1 De la presentación de la Hoja de Vida:

La Información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, de encontrarse información falsa u otros, se emitirá la denuncia correspondiente.

6.2 Contenido de las Propuestas

Deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación conforme a los formatos anexos. Asimismo, la propuesta debe ser presentada en sobre manila, rotulado con la ficha para sobre manila (Anexo 11)

- | | |
|--|----------|
| ✓ Solicitud del postulante | Anexo 1 |
| ✓ Formato de Hoja de Vida | Anexo 2 |
| ✓ Declaración jurada | Anexo 3 |
| ✓ Declaración jurada de no contar con impedimentos | Anexo 4 |
| ✓ Declaración jurada respecto al registro de deudores alimentarios morosos – REDAM | Anexo 5 |
| ✓ Declaración jurada de buen estado de salud física y mental | Anexo 6 |
| ✓ Declaración jurada para bonificación por discapacidad | Anexo 7 |
| ✓ Declaración jurada para prevenir casos de nepotismo | Anexo 8 |
| ✓ Declaración jurada de autorización de notificación por medios electrónicos | Anexo 9 |
| ✓ Resúmenes de diferentes formatos | Anexo 10 |
| ✓ Ficha | Anexo 11 |
| ✓ Copia ampliada de DNI | |
| ✓ Ficha RUC | |
| ✓ Curriculum vitae documentado debidamente FOLIADO Y FIRMADO EN CADA HOJA (de atrás para adelante), ESTO DE CARÁCTER OBLIGATORIO, CASO CONTRARIO SERA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN. | |
| ✓ Los expedientes serán presentados en orden y/o estructura de la evaluación de Hoja de Vida. | |
| ✓ Deben de indicar claramente con separadores o pestañas el tipo de requisito que se establecen en las bases. | |
| ✓ Asimismo, serán presentados de manera presencial en mesa de partes de la institución, debidamente foliados desde la última página hacia la primera página incluyendo los Anexos señalados, una vez ingresados no se permitirá por ningún motivo adicionar documentación ni a manera de aclaración. | |
| ✓ La Unidad de Trámite Documentario derivará los expedientes directamente a la Comisión de Evaluación de Concurso. | |

NOTA IMPORTANTE:

- Para la postulación, la presentación del Curriculum Vitae es en **copia simple**, excepto la **Habilidad profesional que deberá ser presentada en ORIGINAL**. En caso **resulte ganador deberá de presentar el Curriculum Vitae FEDATEADO Y/O LEGALIZADO, SIENDO DE CARÁCTER OBLIGATORIO**.
- Sólo se evaluará la documentación solicitada, con relación al cargo que postula.
- Solo se evaluará los certificados, cursos o capacitaciones con una antigüedad de tres años a la fecha.
- Solo se evaluará los diplomados con una antigüedad de cinco años.
- Para los postulantes del nivel Técnico no se tomará en cuenta estudios de Post Grado o Diplomados deducibles sólo para el personal Profesional.
- Todo postulante al realizar su inscripción al presente proceso de concurso acepta las condiciones propuestas por la Comisión Evaluadora.
- Los postulantes que no adjudiquen al Concurso Externo N° 02-2024-UESJ/D. L N° 276 tendrán 09 días hábiles para que se les haga la devolución de su Curriculum Vitae, contados a partir del sexto día de culminado el Proceso.

VII. POSTULANTES CON EL MISMO PUNTAJE

Si dos o más postulantes obtienen el puntaje final se procederá realizar lo siguiente:

- Primero:
 - Se elegirá al postulante con mayor puntaje curricular, y de persistir el empate se procederá hacer lo segundo.





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

- Segundo:
 - o Se procederá a elegir a quien tenga el título con mayor antigüedad, de persistir el empate, la comisión encargada del proceso de selección procederá a realizar nuevos acuerdos los cuales quedaran registradas en el acta.



VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

El proceso de selección puede ser declarado desierto en algunos de los supuestos siguientes:

- Cuando no se presente ningún postulante al proceso.
- Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos establecidos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas del proceso.

El proceso de selección puede ser cancelado en algunos de los supuestos siguientes:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Cuando no exista las garantías (manifestaciones o huelgas)
- Otras debidamente justificadas.

IX. DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Será dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir desde el mismo día de la publicación de los resultados finales, el seleccionado deberá suscribir el respectivo Contrato. Si vencido dicho plazo sin que el seleccionado lo suscriba se procederá a notificar al postulante con condición de elegible según orden de mérito, esta condición de elegible lo adquiere con la declaración en el informe final de resultados, la misma que es publicado; para poner en conocimiento de tal se les notificara a los medios electrónicos permitidos y consignados dentro del Anexo N° 09 a fin de que se apersona.



X. DE LA ADJUDICACIÓN

Las Adjudicaciones se realizarán de acuerdo con el orden de mérito. El postulante que adjudique al Concurso Externo N° 002-2024-UESJ/D. L N° 276 deberá de presentar el Curriculum Vitae legalizado y/o fedateados, esto según la fecha establecida.

Si el ganador no adjudica dentro del plazo legal, por necesidad institucional de carácter urgente, se procederá a llamar al primer elegible, siendo de la siguiente manera: Se procederá a notificarle según los datos consignados en el Anexo N° 09, quien deberá de presentarse dentro de las 24 hrs; en caso este no cumpla con presentarse, se llamará al segundo elegible hasta cubrir la plaza, llegando hasta el tercer elegible de ser el caso, en su defecto se declarará desierto la plaza.

XI. DE LA PUBLICACIÓN

Las bases de la presente convocatoria pública, así como los comunicados y resultados de las diferentes etapas del procedimiento de Concurso Externo N° 002-2024-UESJ/D. L N° 276 será publicada en la página oficial de Facebook de la Red de Salud Junín y en el frontis del Hospital de Apoyo Junín.

XII. DISPOSICIONES FINALES

Los aspectos no contemplados en las Bases del Concurso serán determinados por la Comisión de Concurso, dejando constancia en Acta de los acuerdos tomados.

Las impugnaciones presentadas, así como su calificación y evaluación, se aplicarán supletoriamente lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Terminado el concurso, la Comisión Evaluadora del Concurso Externo N° 002-2024-UESJ/D. L N° 276 de la Unidad Ejecutora 407 Salud Junín (Red de Salud Junín y Hospital de Apoyo Junín), para el año fiscal 2024, elaborará el Informe Final, debiendo remitirlo al Titular de la Entidad y a la Oficina de Recursos Humanos de la Entidad.

Junín, 27 agosto de 2024.



PERÚ

Ministerio de Salud

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
UNIDAD EJECUTORA DE

CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

ANEXO N° 01

Solicito:

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L N° 276
DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SALUD JUNÍN
S.P.



Yo,, identificado(a) con DNI N° domiciliado en calle/Jr....., Distrito, provincia.....; departamento.....

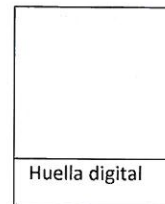
Ante usted con el debido respeto expongo:

Que, habiéndose publicado el Concurso Externo N° 02-2024-UESJ/D.L N 276 de la Unidad Ejecutora de Salud Junín, solicito ser considerado(a) como postulante al cargo de correspondiente al grupo ocupacional **Profesional** **Técnico** con Código de plaza N°de la Unidad Ejecutora de Salud Junín, por reunir los requisitos exigidos, sometiéndome estrictamente a lo estipulado de las bases del presente concurso público.



Se adjunta la siguiente documentación:

.....
.....
.....
.....
.....



Firma: _____

Nombres y Apellidos:
DNI N°:

Junín,, de setiembre del 2024.





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

ANEXO N° 02

FORMATO DE HOJA DE VIDA

CONSIDERACIONES

El postulante debe completar y remitir la presente ficha tomando en consideración los siguientes aspectos:

1. Se informa al postulante que toda la información consignada en la presente ficha tiene carácter de declaración jurada, por lo que será responsable de dicha información y, se someterá al proceso de fiscalización posterior que realice la Unidad Ejecutora de Salud Junín.
2. El postulante deberá detallar en cada una de las secciones obligatorias de la presente ficha, la información requerida y que corresponda. En caso alguna de estas se encuentre incompleta, imprecisa y/o errada, el postulante quedará automáticamente descartado del proceso de selección.
3. El postulante detallará en cada una de las secciones III, IV y V de la presente ficha, única y exclusivamente, información que puede ser verificada con documentos originales y/o certificados notarialmente. Dicha documentación deberá ser presentada por el postulante declarado GANADOR y/o SELECCIONADO en el proceso de selección, durante la etapa de adjudicación y suscripción del contrato;
4. En el caso de Grados Académicos y/o Títulos Profesionales obtenidos en el extranjero, serán considerados válidos aquellos que hayan sido previamente reconocidos o revalidados por la autoridad nacional competente SUNEDU.
5. En la etapa de Evaluación Curricular, para efectos de contabilizar la experiencia del postulante, se tomará en cuenta toda aquella relativa al objeto de la convocatoria.



I. DATOS PERSONALES (obligatorio)			
Nombres y Apellidos			
Domicilio			
Distrito/Provincia/Dpto.		Fecha de nacimiento:	
		Día/mes/año	
N° DNI/C.E.		N° RUC	
Correo electrónico		Teléfono(fijo/celular)	



II. EDUCACION BASICA (obligatorio)			
Nivel	Nombre de la I.E.	Nivel de estudios obtenido	Año de culminación
Primaria			
Secundaria			
Otro			

III. ESTUDIOS SUPERIORES (Obligatorio en caso de poseer estudios superiores)					
Grado académico o nivel de estudios obtenido	Nombre de la profesión	Número de semestres concluidos	Institución	Ciudad/País	Fecha de expedición del Grado o Título (mes/año)

(El postulante puede insertar más filas si lo requiere)

Solo si el puesto lo requiere, indique su número de colegiatura



IV. CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS (Obligatorio)		
Conocimientos	Nombre	Nivel de dominio
Herramientas ofimáticas		
Otras herramientas informáticas		

(El postulante puede insertar más filas si lo requiere)



CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276



V. ANTECEDENTES PERSONALES (Obligatorio) (Marcar con una X)		
1. ¿Usted cuenta con antecedentes penales, policiales y/o judiciales?	SI ()	NO ()
2. ¿Usted se encuentra inscrito en el registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD?	SI ()	NO ()
3. ¿Usted forma parte del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM?	SI ()	NO ()
4. ¿Usted se encuentra inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el estado o para desempeñar la función pública?	SI ()	NO ()
5. ¿Usted ha sido objeto de sanción administrativa originando así, su destitución en el servicio público?	SI ()	NO ()
6. ¿Usted ha sido despedido por falta grave en el sector privado?	SI ()	NO ()

VI. BONIFICACION POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS O POR DISCAPACIDAD (Obligatorio) (Marcar con una X)		
1. ¿Usted es una persona licenciada de las Fuerzas Armadas y cuenta con la certificación correspondiente?	SI ()	NO ()
2. ¿Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido en la Ley General de la Persona con Discapacidad y cuenta con la acreditación correspondiente?	SI ()	NO ()

FECHA :

Firma: _____

Nombres y Apellidos:

DNI N°:.....

Huella digital





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA

(Ley 27444: Ley del Procedimiento Administrativo General)

Yo,....., Identificado(a) con DNI N°:....., con domicilio real en distrito....., Provincia:....., Departamento:..... postulante a la plaza vacante de ... con código N° en el Concurso Externo N° 002-2024-UESJ/D.L N° 276 de la Unidad Ejecutora de Salud Junín, en pleno uso de mis facultades físicas y mentales, conocedor de mis derechos constitucionales y en concordancia de los previsto en al Artículo 32° de la Ley de Procedimiento Administrativo General-Ley N° 27444.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No registrar antecedentes penales ni judiciales.
No registrar antecedentes policiales.
No encontrarme inhabilitado para el desempeño de la función pública
Tener buena salud física y mental.
Domiciliado en....., distrito....., Provincia:....., Departamento:.....
No contar con antecedentes con la institución por desempeño laboral.
Conocer el contenido de las bases administrativas que regulan el presente concurso, y someterme a ellas, sin ninguna limitación
Conocer la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, especialmente lo relacionado a la naturaleza de la Declaración Jurada, y la nulidad de los procesos administrativos en caso de falsedad de información.
No tener vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, ni segundo de afinidad, ni por razón de matrimonio ni unión de hecho, con ningún miembro de la comisión del concurso.
En caso de comprobarse falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Artículo 427 del Código Penal.

Para mayor constancia y validez, en cumplimiento de la Ley firmo e imprimo mi huella digital en el presente documento para los fines legales pertinentes.

Junín, de setiembre de 2024.

Firma del declarante (igual al DNI)

Box for digital signature and digital fingerprint





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA DE NO CONTAR CON IMPEDIMENTOS

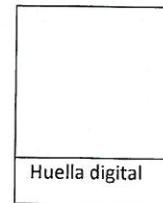
Yo,, identificado (a) con DNI N° domiciliado (a) en:.....

Mediante la presente DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado, ni tener antecedentes policiales ni penales.
2. No estoy sancionado para prestar servicios al Estado por el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
3. Tengo conocimiento del Código de Ética de la Función Pública y me sujeto a ello.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la convocatoria.
5. No he ofrecido u otorgado, ni ofreceré u otorgare ya sea directa o indirectamente a través de terceros, pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario público alguno, o a sus familiares o socios comerciales a fin de obtener el objeto de la presente convocatoria.



.....
Firma del declarante (igual al DNI)



Junín, de setiembre de 2024.





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

ANEXO N° 05

DECLARACION JURADA RESPECTO AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

Yo,, identificado (a) con DNI N°, domiciliado (a) en:

Mediante la presente, en virtud, a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, concordante con el artículo 12° de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2019-JUS; y al amparo de los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444 – del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos DECLARO BAJO JURAMENTO.

SI	NO
----	----

(Marcar Si o No con un aspa)

Estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM

.....
Firma del declarante (igual al DNI)

Huella digital

Junín, de setiembre de 2024.





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

ANEXO N° 06

DECLARACION JURADA DE BUEN ESTADO DE SALUD FISICA Y MENTAL

Sr(a). PRESIDENTE DE LA COMISION DEL CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L N° 276:

Presente:

Yo,, identificado (a) con DNI N°, domiciliado (a) en:

Mediante la presente DECLARO QUE GOZO DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL y formulo la presente declaración jurada en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación vigente, em caso de verificarse su falsedad.



.....
Firma del declarante (igual al DNI)

Huella digital

Junín, de setiembre de 2024.





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

ANEXO N°07

DECLARACIÓN JURADA PARA BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD

El que suscribe,, con DNI N°..... de años de edad, Estado Civil, y tener la profesión de, a fin de cubrir la plaza de, declaro al amparo de la Ley de Simplificación Administrativa N° 25035 y su reglamento D.S. N° 070-89-PCM:

Ser discapitado con REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD N° emitida por el CONADIS que según lo establecido en la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, otorga una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%).

Declaro bajo juramento que los datos consignados expresan la verdad sujetándome a lo dispuesto por la Ley de Simplificación Administrativa N 25035 y su reglamento D.S. N° 070-89-PCM, para efectos de fiscalización posterior y asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal que diera lugar la falsedad, inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Junín, de setiembre del 2024



.....

Firma del postulante

DNI N°:





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

ANEXO N°08

DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO

Por el presente documento, Yo identificado (a) con DNI N° domiciliado (a) en en virtud a lo dispuesto en la Ley N° 26771 y Ley N° 31299 que modifica a la primera; asimismo, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, y modificado mediante Decretos Supremos N° 017-2002-PCM y 034-2005-PCM; y al amparo del Artículo Preliminar 1.7 de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO que:



SI	NO
----	----

Cuento con parientes hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad y Segundo de Afinidad, y/o Cónyuge que a la fecha se encuentra prestando servicios en la Red de Salud Junín Unidad Ejecutora 407 (0830) Salud Junín. (En base a la Ley N° 31299, que modifíco la Ley N° 26771)

En el caso de haber consignado una respuesta afirmativa, declaro que la(s) persona(s) con quien(es) me une en vínculo legal indicado es (son):

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	GRADO DE PARENTESCO O VINCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS



Junín, de setiembre de 2024.

.....
Firma del declarante (igual al DNI)

Huella digital



Grado de Parentesco por la línea de consanguinidad y afinidad

GRADO	TITULAR/CONYUGE			
1°	Padre/Madre	Suegro (a)	Hijo (a)	Yerno/nuera
2°	Abuelo (a)	Hermano (a)	Cuñado (a)	Nieto (a)
3°	Bisabuela (a)	Tío(a)	Sobrino (a)	Bisnieto (a)
4°	Primo (a)			

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el excónyuge. (Art. 237º del Código Civil).



CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

ANEXO N° 09

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACION DE NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

Yo, identificado (a) con D.N.I./CE N° con domicilio real en de conformidad con lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, SOLICITO acogerme a la modalidad de notificación por correo electrónico, así como a través de mi número de celular por intermedio del aplicativo de WhatsApp, y **AUTORIZO** ser notificado por dichos medios tecnológicos asuntos del Concurso Externo N° 002-2024-UESJ/D.L N° 276 por la Oficina de Recursos Humanos de la Red de Salud Junín para mi conocimiento.

Por lo tanto, autorizo se me notifique en los siguientes medios de comunicación personal:

CORREO ELECTRÓNICO :.....

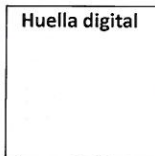
CELULAR N° :.....

Del mismo modo, **DECLARO** bajo mi responsabilidad que los datos de identificación señalados precedentemente son válidos. Para mayor constancia y validez, cumplo con firmar y pongo mi huella digital al pie del presente documento para los fines legales correspondientes.

Nombres y apellidos:.....

DNI/CE N°:.....

FIRMA:



Junín, de setiembre de 2024.





CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

ANEXO N° 10

RESUMEN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL A PARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO

N°	FECHA		TIEMPO DE EXPERIENCIA			ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA	N° DE FOLIO EN EL CV
	INICIO	TERMINO	AÑOS	MESES	DIAS				
01									
02									
...									
TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA LABORAL:									

(Incrementar filas si faltara para su registro)

RESUMEN DE CERTIFICACION Y CURSOS

Diplomado en servicios de la Salud, Salud Pública (Diploma y Certificados de Estudios)

(Solo profesionales de la salud)

N°	FECHA		HORAS	INSTITUCION	DOCUMENTO QUE ACREDITA	N° DE FOLIO EN EL CV
	INICIO	TERMINO				
01						
02						
...						

(Incrementar filas si faltara para su registro)

RESUMEN DE CERTIFICACION Y CURSOS

Eventos y cursos de capacitación propios de su profesión. (mayores a 40 horas)

N°	FECHA		HORAS	INSTITUCION	DOCUMENTO QUE ACREDITA	N° DE FOLIO EN EL CV
	INICIO	TERMINO				
01						
02						
...						

(Incrementar filas si faltara para su registro)

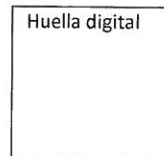
RESUMEN DE CERTIFICACION Y CURSOS

Eventos y cursos de capacitación menores de 40 horas

N°	FECHA		HORAS	INSTITUCION	DOCUMENTO QUE ACREDITA	N° DE FOLIO EN EL CV
	INICIO	TERMINO				
01						
02						
...						

(Incrementar filas si faltara para su registro)

Huella digital



.....
Firma del declarante (igual al DNI)



CONCURSO EXTERNO N° 002-2024-UESJ/D.L. N 276

**ANEXO N° 11
FICHA**

**SEÑOR (A): PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUADORA DEL CONCURSO EXTERNO N° 002-
2024-UESJ/D.L. N° 276
PRESENTE. -**

APELLIDOS:

NOMBRES:

CÓDIGO:

CARGO AI CUAL POSTULA.....

FECHA: _____

